



INFORME DE CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS DEL ITFIP A PARTIR DE LA ISO 9001:2015



SC6793-1

INFORME DE CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS DEL ITFIP A PARTIR DE LA ISO 9001:2015

**“ITFIP”
DE
SUPERIOR**



**INSTITUCIÓN
EDUCACIÓN**

El Espinal Tolima, Mayo de 2020

**“ITFIP”
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**



**INFORME DE CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS DEL ITFIP A
PARTIR DE LA ISO 9001:2015
Versión 2.0**

Diseño y elaboración:

RUTH ERIKA MORALES LUGO

Ingeniera Industrial
Especialista en Ingeniería de la Calidad y el Comportamiento
Líder SGC

YERSON HERNÁN OLIVEROS CALDERÓN

Ingeniero Industrial
Contratista – Profesional de apoyo

El Espinal Tolima, Mayo de 2020

INTRODUCCIÓN

Dentro de los requisitos de planificación de la ISO 9001:2015, encontramos el Capítulo 4, la organización y su contexto explicado como “La conjunción

de **Factores Externos e Internos** que afectan de manera directa o indirecta el funcionamiento del Sistema de Gestión, y por tanto de la empresa”.

Es así como se presenta en el siguiente informe la descripción del contexto del ITFIP, además de la identificación de las partes interesadas, sus necesidades y expectativas, convirtiéndose en un componente fundamental en la planeación estratégica de la Institución, donde los servidores públicos comprenden su estructura y funcionamiento.

Dado lo anterior, consideramos que el presente documento de “Contexto Estratégico” considera los aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta en la institución como aspecto estratégico en la operación del Sistema de Gestión de Calidad, en el marco de lo planteado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el requisito 4.1 Comprensión de la organización y de su contexto establecido en norma ISO 9001 e ISO 14001.

Para la comprensión de los factores internos y externos que pueden afectar el contexto, se consideraran los factores, a través del análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) de la institución y sus estrategias potenciales o matriz de oportunidades, que permitan por un lado, mitigar el riesgo del contexto al que se enfrenta la institución; y por otro, al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

PRESENTACION Y RESEÑA HISTORICA DEL ITFIP

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, fue creado inicialmente como Instituto Técnico de Formación Intermedia Profesional, como unidad docente dependiente del Ministerio de Educación Nacional, mediante

Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 del Gobierno Nacional. Posteriormente, de acuerdo con la Ley 24 de 1987 y el Decreto 758 de 1988 se reorganizó como INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, establecimiento público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Finalmente, se redefinió por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002 y Decreto 2216 de Agosto 6 de 2003.

ASPECTOS HISTÓRICOS

La historia de la Institución inicia el año 1980, cuando se preparó y presentó el proyecto de decreto de creación del Instituto Tolimense de Formación Intermedia Profesional "ITFIP" ante el Gobierno Nacional, previa presentación del Estudio de Factibilidad, el cual fue aprobado con el Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 en El Espinal – Tolima, en las antiguas instalaciones del Instituto Técnico Agrícola "ITA" y antiguo Seminario Conciliar, como respuesta al interés de algunos ciudadanos Tolimenses de contar con una segunda Institución de Educación Superior en el Tolima.

En el ejercicio de la prestación de los servicios educativos desde su creación a la fecha (Diciembre de 2016), el ITFIP ha pasado por dos grandes etapas conforme al marco normativo de funcionamiento como Unidad Dependiente del Ministerio de Educación, a establecimiento educativo adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Dichas etapas se caracterizan a continuación:

La primera etapa desde 1981 a 1988, con 8 años de funcionamiento, las orientaciones y la dirección general de la administración y del ejercicio financiero estuvo centralizado en el Ministerio de Educación Nacional y en el último año de la misma etapa mediante la Ley 27 de 1987, se transformó de modalidad de

formación intermedia a formación técnica profesional. *En la segunda etapa*, funciona como establecimiento público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, conforme a la Ley 24 de 1988 y de conformidad con su aplicación en cuanto a personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

En el 2007, se redefinió por Ciclos Propedéuticos mediante Resolución No. 1895 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y en Enero de 2010 obtuvo las Certificaciones de **Calidad ISO 9001:2008, IQNET y NTCGP 1000: 2009**, siendo e implementada en su nueva versión **2015** en Noviembre de 2017 y renovadas por tercera vez con vigencia a enero de 2022. En la actualidad oferta programas académicos del nivel Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario por ciclos propedéuticos en las áreas de la Administración, la Ingeniería y las Humanidades, a través de 24 programas académicos.



Fotografías ITFIP – Fuente Planeación

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO – PEI – OBJETIVOS DEL SGC

El direccionamiento estratégico del ITFIP se encuentra consignado en su Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2024, el cual se sustenta en procesos participativos de la comunidad académica y cuya reflexión está basada en procesos de autoevaluación y mejoramiento. El Plan Estratégico incluye las tendencias del entorno y a partir de ellas, las oportunidades que se le presentan a la Institución para alcanzar sus principios institucionales enmarcados en la Filosofía Corporativa.

A continuación se hace una presentación de la articulación entre los lineamientos estratégicos del PDI 2019-2024, las políticas del PEI (2014) y los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad (2020):

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 1. ALTA CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA	POLÍTICA 1: Competitividad Institucional
	POLÍTICA 2: Modernización e Innovación Curricular
	POLÍTICA 4: Educación a Distancia Mediada por TIC
	POLÍTICA 7: Autoevaluación y Acreditación
	POLÍTICA 11: Visibilidad y Posicionamiento de la Investigación
OBJETIVOS DE CALIDAD	
Objetivo 1. Fomentar la eficiencia, eficacia y efectividad del SIG con un enfoque hacia el mejoramiento continuo	
Objetivo 4. Mejoramiento de la Calidad académica a partir de procesos de autoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas.	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
-----------------------------	---------------

EJE 2. FORMACIÓN INTEGRAL CON ALTO SENTIDO HUMANO	POLÍTICA 1: Competitividad Institucional
	POLÍTICA 2: Modernización e Innovación Curricular
	POLÍTICA 18: Egresados
OBJETIVOS DE CALIDAD	
Objetivo 3. Potenciar el desarrollo del Talento Humano de la Institución en el mejoramiento de competencias y desempeño laboral, como soporte esencial de los retos y metas institucionales	
Objetivo 4. Mejoramiento de la Calidad académica a partir de procesos de autoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas	
Objetivo 5. Generar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y vínculo con el sector externo, que permitan el reconocimiento y visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 3. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERACCIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	POLÍTICA 5: Regionalización.
	POLÍTICA 6: Emprendimiento y Empresarismo.
	POLÍTICA 10: Presencia y Alianzas Institucionales.
	POLÍTICA 11: Visibilidad y Posicionamiento de la Investigación.
	POLÍTICA 12: Proyección Social.
	POLÍTICA 13: Internacionalización.
	POLÍTICA 14: Cooperación Internacional y Movilidad Académico-Científica.
	POLÍTICA 15: Bilingüismo y Multiculturalidad.
OBJETIVOS DE CALIDAD	
Objetivo 5. Generar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y vínculo con el sector externo, que permitan el reconocimiento y visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 4. INVESTIGACIÓN E	POLÍTICA 8: Fomento a la Investigación.

INNOVACIÓN	
	POLÍTICA 9: Investigación y Posgrados.
	POLÍTICA 11: Visibilidad y Posicionamiento de la Investigación.
OBJETIVOS DE CALIDAD	
Objetivo 5. Generar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y vínculo con el sector externo, que permitan el reconocimiento y visibilidad institucional a nivel nacional e internacional.	
Objetivo 4. Mejoramiento de la calidad académica a partir de procesos de autoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL	POLÍTICA 16: Construcción de Comunidad.
	POLÍTICA 17: Igualdad de Oportunidades, Permanencia y Promoción.
	POLÍTICA 18: Egresados.
OBJETIVO DE CALIDAD	
Objetivo 1. Fomentar la eficiencia, eficacia y efectividad del SIG con un enfoque hacia el mejoramiento continuo.	
Objetivo 2. Mejorar y mantener la infraestructura física y tecnológica de la Institución en la búsqueda de ambientes precisos y óptimos para la prestación de los servicios.	
Objetivo 4. Mejoramiento de la calidad académica a partir de procesos de autoevaluación propiciando la acreditación de alta calidad en los programas	

LINEAMIENTO ESTRATEGICO PDI	POLITICAS PEI
EJE 6. GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN	POLÍTICA 3: Mediación Tecnológica.

INSTITUCIONAL	POLÍTICA 16: Construcción de Comunidad.
	POLÍTICA 19: Gestión Eficiente.
	POLÍTICA 20: Modernización de la Institución.
	POLÍTICA 21: Financiación Institucional.
OBJETIVO DE CALIDAD	
Objetivo 1. Fomentar la eficiencia, eficacia y efectividad del SIG con un enfoque hacia el mejoramiento continuo.	
Objetivo 2. Mejorar y mantener la infraestructura física y tecnológica de la Institución en la búsqueda de ambientes precisos y óptimos para la prestación de los servicios.	
Objetivo 6. Modernización y Gestión administrativa y académica.	

Respondiendo a uno de los principios de la calidad inmersos en la NTC ISO 9001:2015 Enfoque por procesos, además que los mismos están incorporados en un sistema para la gestión, se puede evidenciar que las 21 Políticas definidas en el PEI, se encuentran articuladas con los 6 Ejes Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y los 6 Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, observándose una integración sistemática de todos los componentes que hacen parte de la gestión académico-administrativa del ITFIP, y que sustentan la planificación estratégica, la cual se desarrolla a partir del contexto interno y externo de la institución.

DESCRIPCIÓN DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Principalmente se enunciarán en este Informe de Contexto los determinados por la Carta Magna de la Republica de Colombia "Constitución Política de Colombia" y la normatividad general en materia de educación, el complemento a este Marco

Legal, Reglamentario y Normativo, se contemplan en cada uno de los Nomogramas de los trece (13) procesos con que cuenta el Sistema de Gestión.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA, la cual en sus Artículos 67, 68 y 69:

Artículo 67: “ La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.....Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio...”.

Artículo 68: “...La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación...”

Artículo 69: “Se garantiza la autonomía universitaria...”

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

Decreto 2904 de 1994. Por el cual se crea el Sistema Nacional de Acreditación.

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, establece que dentro de la política de desarrollo administrativo deben ser tenidos en cuenta la racionalización de los procedimientos.

Código Sustancioso Administrativo (Decreto – Ley 01 de 1984): Artículo 3.0° establece que las actuaciones administrativas se desarrollen con base en los principios de economía, calidad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción.

Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.

Ley 872 de 2003. Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios. En el Artículo 1 establece: “El Sistema de Gestión de la Calidad, adoptara en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente”.

Decreto 188 de 2004. Artículo 8° Dirigir, asesorar y coordinar con las demás dependencias la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos, con el fin de racionalizar la gestión y los recursos de la entidad.

Ley 1188 de 2008. Por el cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior.

Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1330 de julio de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

ICONOS DE LA CALIDAD

MISIÓN

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, forma profesionales íntegros, líderes transformadores del entorno Regional y Nacional con criterio global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz.

VISIÓN

En el 2024, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, será reconocido por sus programas académicos de alta calidad y el liderazgo en la formación de profesionales íntegros, emprendedores, gestores de un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo ambiental y sostenible de la Región y la Nación, en un contexto globalizado, fortaleciendo la cultura de la paz.

POLÍTICA DE CALIDAD

El "ITFIP" Institución de Educación Superior en cumplimiento de su misión, normatividad y requisitos legales aplicables, se compromete a desarrollar su gestión en el marco de los Sistemas de:

- **Gestión de la Calidad:** mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de todos sus procesos, articulando sus políticas de gestión con el MIPG, respondiendo y superando las necesidades de nuestros usuarios, entorno y partes interesadas, fortaleciendo continuamente nuestra cadena de valor a partir de procesos de aseguramiento de la calidad y modernización institucional.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** identificando, actualizando y evaluando sus riesgos con alcance a todos los procesos y actividades institucionales, involucrando sus espacios físicos, comunidad estudiantil, docentes y personal administrativo; fomentando y fortaleciendo la implementación de

una cultura preventiva para asegurar un ambiente de trabajo sano y seguro, a favor de la calidad de vida laboral.

- **Gestión del Medio Ambiente:** a través de la planificación y ejecución de actividades que permitan de protección y preservación del medio ambiente, evitando los efectos e impactos ambientales negativos dentro del quehacer institucional, en el marco de una efectiva responsabilidad social haciendo uso adecuado de los recursos naturales y manejo de residuos.

Lo anterior, con el apoyo de un recurso humano competente y comprometido con la mejora continua, la infraestructura física y tecnológica con la que cuenta la institución, en busca permanente de la calidad para nuestros usuarios, trabajadores y sociedad.

Versión: 6.0
Fecha: Marzo de 2020

VALORES ORGANIZACIONALES

RESPECTO

Es el reconocimiento del valor inherente de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser reconocidos como el foco central para lograr que las personas se comprometan con un propósito más elevado en la vida.

RESPONSABILIDAD

Se asume como la capacidad de cumplir con el deber. Reconocer y aceptar las consecuencias de nuestros actos con dedicación e interés máximo en el cumplimiento de los deberes y funciones que se desempeñan.

COMPROMISO

Ser consciente de la importancia de nuestro rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las

personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.

SOLIDARIDAD

Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, expresa una idea de unidad, cohesión, colaboración, y se encuentra muy ligada al amor. Es la cooperación entre las diferentes personas de una unidad, para lograr los objetivos propuestos.

HONESTIDAD

Es aquella cualidad humana por la que la persona determina elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). Caracteriza al individuo por su honor, lealtad y rectitud en todos sus actos.

DILIGENCIA

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a nuestro cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficacia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

SENTIDO DE PERTENENCIA

Es un estado motivacional del individuo, específicamente de la motivación extrínseca; caracterizado por el sentido de compromiso, responsabilidad, apropiación, identificación, amor, comportamiento, trabajo y sentimiento, que tiene un colaborador hacia su empresa, que hace que este acate las normas y trabaje con calidad para la organización que representa.

JUSTICIA

Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

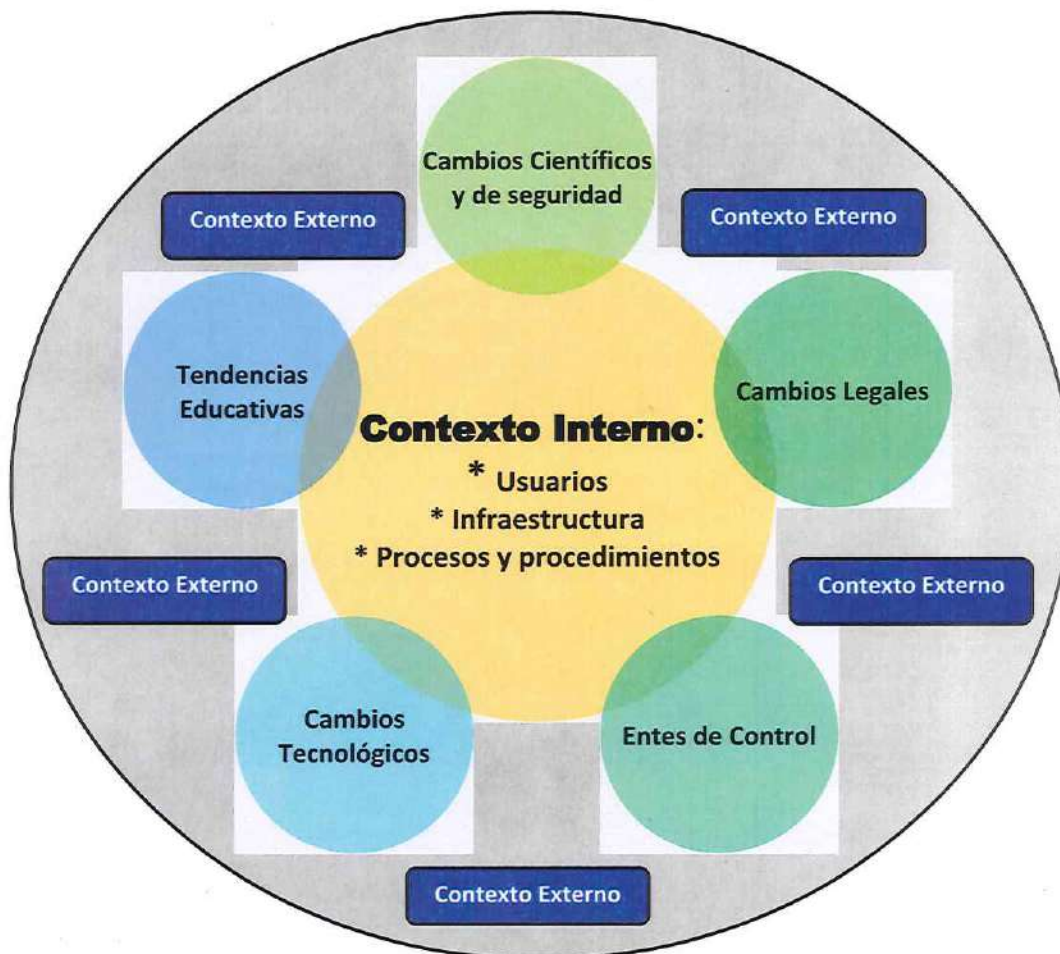
PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA

La planificación del SGC tiene como estrategia fundamental cumplir los requisitos establecidos en su documentación para mantener su integridad frente a la planeación e implementación de los cambios requeridos.

La planificación de los procesos que comprenden el SGC, se encuentra inmersa en las caracterizaciones, en donde se establecen recursos, actividades, indicadores entre otra información relacionada con el proceso y el Sistema de Calidad; además cada proceso cuenta con un Plan de Acción que se elabora anualmente y de acuerdo al Plan de Desarrollo, a las necesidades, objetivos institucionales y directrices del Gobierno Nacional especialmente el Ministerio de Educación.

COMPRENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EL CONTEXTO

A continuación podemos observar los principales factores que hacen parte del contexto del ITFIP:



Contexto Interno: El ITFIP, establece y comprende el contexto interno, a partir de la identificación de los principales elementos que componen su planeación estratégica y los cuales están reflejados en el Plan de Desarrollo 2019-2024, Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional PEI 2014

Todo lo anterior se especifica, estructura, formaliza y gestiona a través de su Estatuto General, documento actualizado mediante acuerdo No. 21 de junio de 2018 del Consejo Directivo del "ITFIP", el cual consta de XVI Capítulos y 97 artículos, los cuales contemplan su naturaleza, campos de acción, autonomía, órganos de dirección y administración, estructura académico, administrativa y financiera, principios, fines, funciones, patrimonio, fuentes de ingreso, régimen, controles y demás disposiciones necesarias para el adecuado funcionamiento y desarrollo. Como parte fundamental del Estatuto, se determinan las autoridades y estructura al interior de la Institución, especialmente la de sus cuerpos colegiados; en donde se identifican su definición y composición, funciones, inhabilidades y la naturaleza de su actuar. Para el particular de los cargos de gobierno ejecutivo, tal y como lo representan los vicerrectores y decanos, se especifican las funciones del cargo, calidades, nombramiento e inhabilidades. Finalmente, se consideran aspectos de autoevaluación, regímenes jurídicos de contratación, inhabilidades e incompatibilidades y consideraciones de estudiantes en cuanto a la generalidad del estatuto.

Contexto Externo Contexto Externo una Institución Contexto Externo Superior creada mediante Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 del Gobierno Nacional. Posteriormente, de acuerdo con la Ley 24 de 1987 y el Decreto 758 de 1998 se reorganizó como Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, como establecimiento público de carácter académico, del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Redefinido por ciclos propedéuticos según Ley 749 de 2002 y decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

El contexto del ITFIP, es caracterizado de acuerdo con estudios realizados por los programas académicos y las facultades, para que la oferta de un programa sea pertinente con la realidad que la sociedad demanda. Por tal motivo el contexto se considera, se estudia y se alinea deductivamente teniendo en cuenta las demandas Internacionales, Nacionales, Regionales y Locales. En el ITFIP se evidencia este proceso a través los estudios de contexto y de mercado que se realizan según las necesidades y dinámica de cada programa académico para el

caso de solicitar y/o renovar registros o en el marco de procesos de autoevaluación para la mejora de la calidad de la oferta educativa.

MATRIZ DOFA 2020

Esta herramienta proveerá los insumos necesarios a la planificación estratégica de la institución, proporcionando información clara y necesaria para la implementación de acciones y la generación de programas y proyectos.

Así mismo, en el desarrollo de las estrategias consignadas en el Plan de Desarrollo, la Institución de Educación Superior cuenta con un análisis DOFA, el cual provee los insumos necesarios a la planificación estratégica de la institución, proporcionando información clara y necesaria para la implementación de los planes de acción y la generación de programas y proyectos.

Debilidades: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, productos y/o servicios que se carecen, etc.

Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno educativo técnico profesional, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Fortalezas: Son las capacidades especiales con que cuenta la institución, y que le permiten tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la institución.

HERRAMIENTA PARA ANALISIS DEL CONTEXTO: El ITFIP dentro de su dinámica de planificación ha adoptado y ajustado la matriz DOFA como una de sus principales herramientas para la evaluación de agentes internos y externos, los cuales pueden tener influencia tanto de forma positiva como negativa en la institución, además se han teniendo en cuenta las dimensiones del análisis PESTEL. El presente documento se elaboró a partir de información de la oficina de Planeación y demás procesos, tiene como objetivo principal obtener un claro diagnóstico que permita tomar decisiones oportunas para la mejora y crecimiento institucional.

ANÁLISIS DOFA 2020 – FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES	
TECNOLOGÍA	
Poca capacidad en la conectividad de la institución	
Falta de documentación de procedimientos de los sistemas de información	
Desarticulación de los sistemas de información y comunicación	
Insuficiencia de instalaciones, laboratorios, equipos de la Granja para prácticas académicas. venta de servicios y adelanto de proyectos con el sector productivo	
Insuficiencia de laboratorios, maquinaria y equipos de la granja para desarrollo de prácticas académicas.	
Falta de cultura en el uso de los recursos educativos de la Biblioteca disponibles y carencia de material bibliográfico actualizado y bibliotecas digitales	
Diseño página Web de la Institución requiere modernización y actualización	
Los planes de capacitación y estímulos están desarticulados para la parte académica y administrativa	
El sistema de información RYCA I Y II no cuentan con la totalidad de sus componentes o módulos de operación para garantizar la trazabilidad en todo el proceso de registro y control académico.	
FINANCIEROS	
Falta de recursos para los procesos de investigación	
Falta de políticas y proyecto de estímulos para los docentes que realicen producción intelectual.	
No existe presupuesto desagregado para cada programa académico	
POLITICO - LEGAL	
Falta de reglamentación y políticas relacionadas con movilidad de docentes, estudiantes, egresados nacional e internacionalmente.	
CRECIMIENTO	
No se cuenta con la suficiente capacitación en segunda lengua a los docentes	
La cultura del autocontrol de la Institución es débil	
Fallas en la implementación del Nuevo Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
No se cuenta con Plan Institucional de Archivos.	
Convenios con falta de planes de acción para su adecuado desarrollo y evaluación	
AMBIENTAL	
Deficiencias en la documentación de procedimientos para el sistema de gestión ambiental	
Desarticulación de los Sistemas de Gestión	

FORTALEZAS	
FINANCIEROS	
Amplia cobertura del Plan de estímulos educativos Institucionales para los estudiantes, lo que facilita el ingreso y la permanencia en la Institución.	
Recursos disponibles para el fortalecimiento del SGC.	
Cumplimiento en las metas para recaudo de recursos propios.	
Estabilidad financiera	
PROCESOS Y MÉTODO	
Documentación y procedimientos actualizados y debidamente orientados a la gestión del proceso	
Cultura de gestión por procesos	
Registros calificados renovados en la mayoría de los programas académicos	
CRECIMIENTO	
Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 2015	
Presupuesto para vincular personal docente con estudios de especialización, maestría y doctorado	
Identificación de necesidades para el mejoramiento del clima organizacional	
Herramientas acordes a las necesidades del sistema e institucionales.	
Incremento población estudiantil	
Infraestructura física con la que cuenta la Institución.	
Inicio de procesos tendientes a la Acreditación de programas de pregrado	
TECNOLÓGICA	
Sistematización de procesos para contratación y evaluación Docente (plataforma ARKANA)	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	
CRECIMIENTO	
Proceso de caracterización institucional.	
Acreditación de programas	
Oferta de nuevos programas académicos	
Gestión de Convenios con entidades privadas y públicas para proporcionar estímulos educativos a los estudiantes.	
Gestión de convenios interinstitucionales para adelantar proyectos con el sector productivo	
Ubicación geográfica que permite el acceso e interacción con las demás IES.	
Convenios Interinstitucionales vigentes (Nacionales e Internacionales)	
Presentación en convocatorias para asignación de recursos en nuevos proyectos institucionales	
Implementación de estrategias a través del programa PAPITFIP para evitar la deserción estudiantil y fortalecer la permanencia.	
Prestar servicios de asesoría o compartir experiencias exitosas con otras entidades públicas o privadas.	
FINANCIEROS	
Inversión en proyectos de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica.	
Programas y auxilios del Gobierno Nacional	
PROCESOS Y MÉTODO	
Capacitación al personal administrativo de carrera que labora en la entidad en el tema evaluación del desempeño.	
Implementación y fortalecimiento del MIPG	
Cualificación docente en formación Pos gradual, Maestrías y Doctorados en las áreas afines a los programas.	
Fortalecimiento de la imagen Institucional	
TECNOLOGÍA	
Digitalización del archivo documental de la oficina de Registro y Control.	
Fortalecimiento y actualización infraestructura tecnológica a nivel académico y administrativo	
AMBIENTAL	
Implementación SGA Sistema de Gestión Ambiental	
Desarrollo de políticas y estrategias medio ambientales	

AMENAZAS
PROCESOS Y MÉTODO
Perdida de Registros Calificados
Desconocimiento en el manejo de riesgos en sistemas de salud pública y sus impactos
No satisfacer las necesidades de Bienestar para la formación integral de los estudiantes generando aumento en la deserción estudiantil
FINANCIEROS
No contar con autonomía financiera
No cumplimiento de las metas presupuestales establecidas por el Ministerio
Falta de apoyo de Entes Territoriales para garantizar estímulos educativos
POLÍTICOS - LEGALES
Incumplimiento en los planes de mejoramiento o acciones correctivas en los procesos de control interno
Dificultades para cumplir las exigencias externas de organismos Gubernamentales que establecieron la Implementación del SG-SST.
CRECIMIENTO
Deserción estudiantil por problemática relacionada con el Covid-19

A continuación se presentan las estrategias derivadas del análisis interno y externo:

ESTRATEGIAS MATRIZ DOFA

FO – FORTALEZA OPORTUNIDAD	DO – DEBILIDADES OPORTUNIDADES
• Adecuación de tiempo, espacio, comprensión y tecnología para mitigar y controlar el contagio del COVID - 19 a toda la comunidad ITFIP (Protocolos de seguridad)	• Establecer mecanismos de apoyo y estrategias de bienestar para evitar la posible deserción de estudiantes debido a la pandemia del COVID - 19
• Reestructurar el plan de gastos, para adecuarlo y poder ejercer controles de Bioseguridad para evitar el contagio del COVID – 19, en la comunidad ITFIP	• Trabajar en la asignación de mayores recursos para los procesos de Investigación de la Institución y afianzar una política de estímulos para docentes y estudiantes que desarrollen producción intelectual para de esta forma impulsar proyectos y lograr reconocimiento investigativo a nivel nacional e internacional.
• Fortalecer Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Institución	• Aprovechar la experiencia internacional y del Gobierno Nacional para el manejo de eventos como el del COVID - 19
• Fortalecer los procesos de calidad, donde la institución ha sido reconocida por su SGC, por ello es importante continuar por el camino hacia la acreditación y el aseguramiento a la calidad.	• Mayor inversión en tecnología, tanto para los estudiantes como para los procesos administrativos del ITFIP
• Aprovechar los convenios suscritos para aumentar la cualificación de Docentes, en Maestrías y Doctorados.	• Participar y organizar eventos nacionales e internacionales (virtuales) para promover y fortalecer los procesos de movilidad nacional e internacional
• Contar con un recurso humano cualificado para desarrollar las actividades que se requieren en los diferentes procesos. Esto se logra a través de la exploración de las competencias que tengan los colaboradores para asignar funciones para el desarrollo eficaz de los procesos, funciones y acciones de mejora de los mismos.	• Los medios de comunicación digitales de la Institución deben ser tenidos en cuenta para generar estrategias comunicativas que impacten a la comunidad interna y externa, para que de esta forma se puedan generar mayores visitas a la página web y la comunidad estudiantil esté enterada en tiempo real de todo lo que ocurre en la Institución.

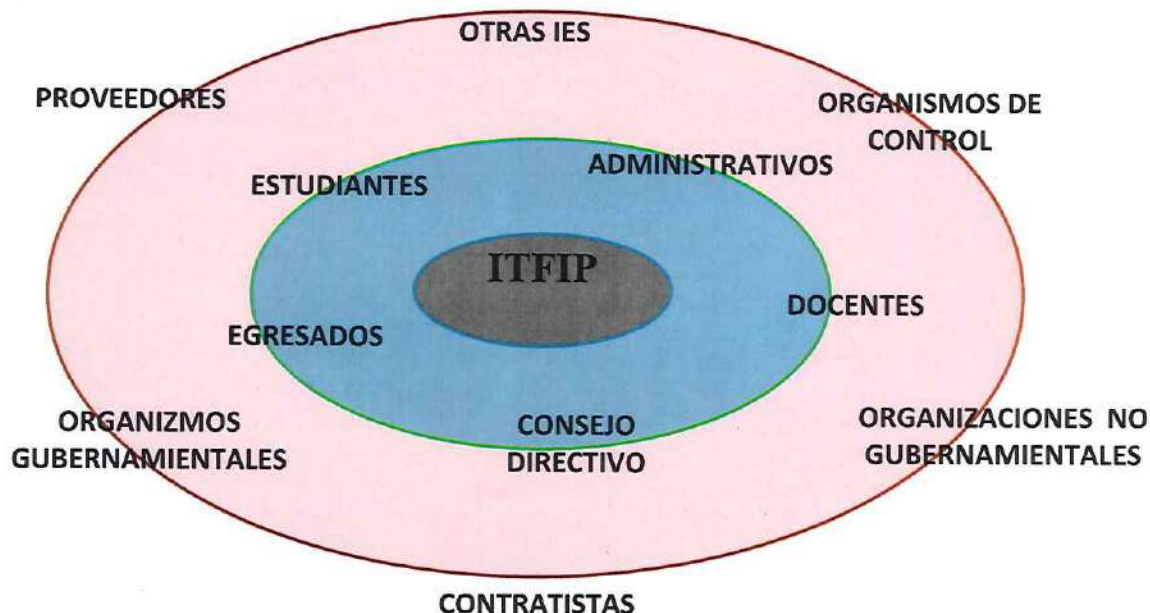
FA – FORTALEZAS AMENAZAS

DA – DEBILIDADES AMENAZAS

• Pese a las acciones correctivas que se han tomado desde el área encargada, la deserción estudiantil sigue siendo una de las principales amenazas de la Institución. Por eso la principal estrategia basada en las fortalezas debe ser el continuo avance en la consecución de convenios interinstitucionales para ofrecer a los estudiantes diversas opciones que permitan que puedan continuar con sus estudios y no desertar, es decir fortalecer la política de estímulos y fortalecer las estrategias de apoyo a la permanencia.	• Los canales de comunicación de la Institución deben ser transformados para que la comunidad externa pueda tener una mayor interacción con los procesos de la Institución a través de los medios digitales y el flujo de información sea idóneo.
• Fortalecer el proceso de sensibilización de los funcionarios para que de esta forma el clima organizacional se convierta en una política reconocida en la Institución y el ambiente generado por las emociones de los miembros de la organización sea el adecuado para de esta forma estimular el cumplimiento de los procesos.	• Al no contar con autonomía financiera la Institución no puede llevar a cabo programas especiales o de apoyo a diversos procesos académicos como el de movilidad, por ello se debe fortalecer el empoderamiento del equipo humano para que se logren los objetivos propuestos en el proceso de cambio de carácter para lograr obtener la autonomía y financiera que permitirá invertir en programas específicos que ayudarán a posicionar a la Institución.
• Participar y aplicar en las diferentes convocatorias del MEN para incrementar el acceso a la educación superior a los jóvenes de bajos recursos y población vulnerable	• Aprovechar de manera eficiente los recursos, para la aplicación de las medidas de Bioseguridad para ejercer control del COVID - 19 • Se deben asegurar procesos de capacitación a docentes en lengua extranjera para que esta debilidad no afecte el modelo educativo pedagógico del ITFIP.

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Partes Interesadas o “Stakeholders” del ITFIP: **MAPA PARTES INTERESADAS DEL ITFIP**



PARTE INTERESADA: Según NTC-ISO 9000:2015 establece: “Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.”

Para el ITFIP, se entiende por grupos de interés, aquellas comunidades, organismos o personas que tienen connotación de sujeto o colectivo de sujetos con los cuales la Institución mantiene una forma de relacionamiento o comunicación y que tienen interés en el éxito de la entidad.

La Institución, en su diseño e implementación del Sistema de Gestión de Calidad ha tenido en consideración como requisito de calidad, la identificación y clasificación de las partes interesadas identificando para cada proceso cuales son las que presentan relación directa y cual sus necesidades y expectativas. Es así como identificar todos los grupos de interés, se convierte en un proceso abierto, ya que se realiza en un medio cambiante como es el entorno, es por ello que se considerarán grupos de interés según el estado y el contexto de la organización. Por lo anterior este requisito se evidencia específicamente en la matriz de partes interesadas y que aplica de acuerdo al contexto de cada proceso. A continuación se describe la clasificación de los grupos de interés identificados para el ITFIP.

Tabla 1. Clasificación partes interesadas ITFIP.

CLASIFICACIÓN PARTE INTERESADA	PARTE INTERESADA
Ciudadanía	*Personas naturales o jurídicas, habitantes del Municipio del Espinal y área de influencia
Usuarios y/o estudiantes	*Alumno matriculado en la institución, en uno de los programas ofertados por la misma.
Egresados	*Sujeto o persona que ha concluido sus estudios y obtenido titulación otorgada por la institución
Consejo Directivo	*Máxima autoridad de la Institución y sus representantes o delegados
Clientes Internos	*Funcionarios
	*Procesos del SGC
	*Contratistas
Organismos de Control	*Contraloría
	*Procuraduría
	*Fiscalía
	*Veedurías
Organismos Gubernamentales	*Presidencia de la Republica
	*Contaduría General de la Nación.
	*Ministerio de Educación
	*CNA
	*Fondo Nacional del Ahorro
	*Departamento Nacional de Planeación
	*Ministerio de Hacienda
	*CNSC
	*DAFP
Organizaciones No Gubernamentales	*Entes territoriales (Gobernación – Alcaldía)
	*Administradoras de Riesgos Laborales
	*Fondos de pensiones y cesantías
Sector Económico	*ICONTEC
	*Sector Salud
	*Sector Productivo
	*Sector Agrícola
	*Sector Financiero
Proveedores	*Sector Comercial
	*Personas naturales o jurídicas que suministran un bien o prestan un servicio
Medios de Comunicación	*Emisoras locales y nacionales
	*Canales de información local y regional
	*Periodistas
IES (Instituciones de Educación Superior)	*Instituciones de educación superior nacionales y/o internacionales con las que se suscriben o desarrollan alianzas, convenios, intercambios de experiencias etc.

Fuente. Oficina de Calidad

La institución realiza un seguimiento periódico y revisa la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

Las partes interesadas y sus requisitos se convierten en factores clave del Sistema de Gestión de la Calidad para proporcionar productos y servicios que satisfagan dichos requisitos.

Tanto las partes interesadas como sus requisitos van cambiando con el tiempo, por lo que son objeto de revisión periódica en la revisión por la dirección.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El análisis de contexto se convierte en un insumo importante para la planificación estratégica de la institución y sus procesos, lo que permitirá dar a conocer los diferentes aspectos a tener en cuenta para la formulación de objetivos y su articulación con componentes estratégicos como PDI, PEI y planificación del SGC.
- El presente informe soporta el desarrollo y actualización de los productos y requisitos determinados en el capítulo 4 de la NTCISO 9001:2015, dentro del marco organizacional aplicando el primer componente del ciclo PHVA.
- El análisis de contexto representa un punto de partida y referente documental, que se debe tener en cuenta en la implementación de la administración de los riesgos al identificar los factores internos y externos, que afectan e intervienen en la gestión de la organización.
- Revisar y ajustar periódicamente (cada año) el Análisis del Contexto de la Institución posterior a la revisión y actualización de la Matriz DOFA.

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1.0	Abril de 2019	Se diseña y elabora el Informe o manual de contexto y partes interesadas del ITFIP a partir de la ISO 9001:2015
2.0	Mayo de 2020	Se realiza ajuste a la Introducción, Actualización Política del SIG, ajuste al contexto del ITFIP, Se actualiza Matriz DOFA 2020, Se ajustan partes interesadas y se eliminan partes interesadas de cada proceso.